

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO EN CONTRA DE LA POLÍTICA AMBIENTAL QUE SIGUEN SEMARNAT, PROFEPA Y OTRAS INSTANCIAS LOCALES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

- *Una constante de SEMARNAT, PROFEPA y autoridades locales es favorecer la destrucción del medio ambiente y la depredación de la riqueza biológica de nuestro país.*
- *Ridícula la multa de 2.9 millones de pesos a la empresa que, sin autorizaciones federales para talar un solo árbol, derribó al menos 700 para construir la supervía poniente.*
- *Cientos de ciudadanos y organizaciones esperan que SEMARNAT convoque a consulta y análisis público la Manifestación de Impacto Ambiental para el Cambio de Uso de Suelo presentado por la empresa que pretende construir la Supervía Poniente.*

A lo largo y ancho del territorio nacional hemos surgido un sinnúmero de movimientos organizados que luchamos por preservar el medio ambiente y defender el territorio y los recursos naturales de grandes intereses económicos que realizan una explotación irracional fundamentada en la mercantilización de la naturaleza y en la obtención de ganancia. Desafortunadamente nuestra lucha también es en contra de determinaciones irresponsables de autoridades que desatienden su obligación de velar por la protección del medio ambiente como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), que debieran de actuar de oficio a favor de la conservación y mejoramiento del medio ambiente y de la preservación y enriquecimiento de la riqueza natural de México.

Nuestro país, al igual que China, Brasil, Australia y Colombia se encuentra entre los cinco países calificados como megadiversos. Pero a diferencia de los países territorialmente extensos, México cuenta con una configuración morfológica y posición hemisférica excepcional que hacen posible una rica diversidad de ecosistemas y de especies biológicas, mismas que suman cerca de 213 mil, con las que posee el 10% de la biodiversidad mundial.

Este año 2011 se celebra el **Año Internacional de los Bosques**, sin embargo México se encuentra entre los primeros lugares mundiales por deforestación. En este escenario de abierta claudicación de las autoridades a los poderes fácticos e intereses económicos; las comunidades, organizaciones y movimientos, comprendiendo que las distintas luchas obedecen al mismo afán depredador del medio ambiente y que la resistencia local representa nuestro rechazo al sistema económico que alienta su destrucción, manifestamos nuestra solidaridad mutua asumiendo que nuestras distintas luchas defienden la misma causa. Por ello, a través de este pronunciamiento compartimos nuestra voz y decimos:

Frente Amplio contra la Supervía

Recientemente la PROFEPA aplicó una ridícula multa de 2.9 millones de pesos a la empresa que, sin autorización federal para talar un solo árbol, ha derribado alrededor de 700 de edad adulta para construir en el sur poniente del Distrito Federal el **Sistema Vial de Puentes, Túneles y Distribuidores al Sur-Poniente de la Ciudad de México**, conocido popularmente como ***supervía poniente***, mediante una inversión aproximada de

4,500 millones de pesos. La sanción no representa una décima de punto porcentual de esa inversión multimillonaria que, de ser autorizada, arrasaría con al menos 18 hectáreas de suelo forestal.

Igualmente la SEMARNAT ha dado entrada a la Manifestación de Impacto Ambiental derivado de la suspensión de dicha obra que hiciera la PROFEPA el pasado 5 de abril. Con ello las empresas constructoras pretenden minimizar los impactos en contra del medio ambiente y de la salud de las personas. Hasta ahora la SEMARNAT no ha mostrado ninguna voluntad de someter a consulta y análisis público ese estudio, a pesar de ser un derecho exigido por cientos de ciudadanos.

El suelo forestal forma parte de la “Barranca de Tarango” y de “La Loma” áreas vitales para la Ciudad de México porque capturan carbono y producen oxígeno, mantienen el ciclo hidrológico y regulan el clima y forman parte del conjunto de lomas y barrancas del poniente de la Cuenca de México, que constituyen una de las zonas de recarga de los mantos acuíferos.

Municipio autónomo de San Juan Copala

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), emitió una Recomendación al Estado Mexicano el 7 de octubre, misma que no ha sido cumplida a más de meses del establecimiento de las mesas de trabajo entre el Municipio y el Gobierno. Cabe señalar que el 26 de mayo, el Gobernador Gabino Cue, tuvo un primer acercamiento con el Municipio en la ciudad de México cuando la Caravana “El color de la sangre”, estaba en el plantón “La Malinche. 26 de julio” en un encuentro entre la lucha del Frente Amplio contra la Supervía y la nuestra. En dicho acercamiento, el gobierno se comprometió a poner garantía para hacer posible el retorno de los desplazados, cosa que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta. Posiblemente lo hizo para ganar tiempo y apostar al debilitamiento en cuanto a la simpatía que estaba ganando la Caravana que estaba en curso. Además de evidenciar lo anterior, exigimos reparación de daños y cárcel para los autores intelectuales y materiales de los más de 25 asesinatos, violaciones, despojos y saqueos ocurridos contra el municipio autónomo de San Juan Copala así como garantía y seguridad permanente para el regreso de los desplazados de Copala.

Congreso Popular, Social y Ciudadano del D.F.

El Congreso Popular, Social y Ciudadano del DF manifiesta su rechazo a la política de la SEMARNAT, PROFEPA y Gobierno del Distrito Federal de usar las leyes, normas y dictámenes de impacto ambiental a modo para realizar cambios de uso de suelo para la promoción de proyectos urbanos que privilegian los intereses de los ricos, de los empresarios, grupos inmobiliarios y que destruyen el medio ambiente, las áreas de recreación y deportivas, las zonas de recarga de agua, zonas protegidas, los manantiales y los ríos, destruyen las comunidades, los barrios y las unidades habitacionales. Exigimos que detengan su glotonería privatizadora que no sigan pasando los límites morales devastando a mujeres, hombres y naturaleza dejando a un lado el principio de responsabilidad de respetar la condición de existencia a las generaciones futuras con la construcción de la vialidad elevada de cuota sobre el periférico, al proyecto Biométrópolis en Tlalpan, la edificación de Acuario en la región chinampera de Xochimilco, la devastación de los bosques y aguas del Chamizal y la desaparición del Parque Reforma Social.

Frente Amplio Opositor en defensa de Wirikta

Por los 850 proyectos igual de devastadores en México, apoyamos a los pueblos que están indefensos de estos gobiernos. "El agua y la vida valen mucho más que el oro, no a la minería a cielo abierto", "No a los megaproyectos que ponen en riesgo nuestra vida y va de por medio la pérdida de nuestro territorio". Mientras nosotros vamos por la vida los poderosos van por la destrucción y la muerte.

Red Nacional de Organismos civiles de DH. TDT

Es así que los estándares internacionales en materia de derechos humanos deberían ser invocados por el gobierno mexicano, en este caso de la SEMARNAT y PROFEPA, para introducir acciones de protección a los derechos humanos especialmente en situaciones de interés público y social como es la construcción de un sistema vial en zona urbana. La situación que actualmente se vive ha sido propiciada por la indolencia y la violación recurrente de los ordenamientos jurídicos en materia ambiental, ordenamientos que tienen sustento en instrumentos internacionales que el gobierno se comprometió a respetar.

Los derechos que les han sido violados a las y los pobladores de La Malinche son: el derecho a la información, el derecho a ser consultados antes de que se decidan los proyectos de reordenamiento territorial urbano, el derecho a ser escuchados, a no ser criminalizados, a un derecho ambiente sano, el derecho a la vivienda, entre otros. La multa impuesta por la PROFEPA no resuelve de fondo la cuestión principal, el derecho de las personas a decidir de manera libre e informada a rechazar proyectos de desarrollo inviabilizables social y ambientalmente para su vida cotidiana que les son impuestos, en este caso, por el Gobierno del Distrito Federal, lo cual impide que se garantice una vida digna que no esté basada en relaciones mercantiles.

Es vital que la PROFEPA, autoridad que está en sus manos impartir justicia en temas ambientales, asuma su responsabilidad de garantizar una protección judicial satisfactoria para las y los afectados del proyecto de la Supervía, a implementar medidas de restitución frente a la destrucción ambiental que ha causado la construcción de la obra, daños que podrían ser irreversibles para el equilibrio ecológico en la Ciudad, además de contravenir instrumentos internacionales de derechos humanos así como del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, las organizaciones firmantes hacemos un llamado conjunto ante la opinión pública nacional e internacional para que SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA y las autoridades de los estados, en el ámbito de su competencia, asuman su responsabilidad y actúen con base en las más altas estándares de protección al territorio, el medio ambiente y los recursos naturales y en favor del cuidado y conservación la riqueza biológica de la que México es depositario mundial.

Firmas:

- ***Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)
Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco***
- ***Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria A.C.***
- ***Colectivo COA***

- **Comité en Defensa del Parque Reforma**
- **Comunidad Paso de la Reina, Oaxaca**
- **Comunidad Red Sol A.C.**
- **Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA A.C.)**
- **Comunidades Eclesiales de Base de la Diócesis de Puerto Escondido**
- **Comunidades Eclesiales de Base del Cerro del Judío: Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe Evangelizadora de América. RMALC
Coordinadora de colonias de Ecatepec**
- **Congreso Popular, Social y Ciudadano del D.F. / Tlalpan, (integrado por 8 organizaciones y colectivos: Colectivo de Grupos de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México-FENAMUP-DF, Asamblea de Barrios Ciudad de México, Organización Social Patria Nueva, Coordinadora Metropolitana de Movimientos Populares, Colonos de Lomas del Chamizal A. C., Ejidatarios de Cuajimalpa, AGT (Asociación General de Trabajadores) y SUTIEMS)**
- **Frente Amplio en Contra de la Supervía Poniente de Cuota en Defensa del Medios Ambiente**
- **Frente Amplio Opositor en defensa de Wirikta en el que participan, al que se suma: Frente Amplio Opositor a la Minería y Kolektivo Azul**
- **Línea 12 del Metro**
- **Movimiento Mexicano de Afectados por Presas en Defensa de los Ríos
Comité Salvemos Temaca Acacico y Palmarejo**
- **Municipio autónomo de San Juan Copala.**
- **Otros Mundos, A.C./Amigos de la Tierra México**
- **Red la Esperanza**

(RED TDT, compuesta por 73 organizaciones en 23 estados):

Agenda LGBT, Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo", A.C. (Jacala, Hgo.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (Puebla, Pue.); Centro de Derechos del Migrante (Zac, Zacatecas), Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis) ; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (CDHFV) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (PRODH) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba". A.C. (Tapachula, Chis); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua), Centro de Derechos Humanos, "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos Ñu'u Ji Kandii, A. C. (Tlaxiaco, Oax.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez), Centro de Derechos Humanos Solidaridad Popular, A.C. (Monterrey, N.L.); Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A. C. (Tehuantepec, Oax); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (Reynosa, Tamps.); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREALGuadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos

Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos (León, Gto.), Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tab.), Centro Mujeres (La Paz, BC.), Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A. C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A. C. (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. - KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A. C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC) (Monterrey, NL); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (Distrito Federal); Comité Cerezo (Distrito Federal); Comisión de Derechos Humanos "La Voz de los sin voz" (Coyuca de Benítez, Gro.); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacan, A.C. (Tehuacan, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A. C. (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Intercongregacional "Justicia, Paz y Vida" (Distrito Federal); Comisión Parroquial de Derechos Humanos "Martín de Tours", A.C. (Texmelucan, Pue.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (CDLI) (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A.C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos de Colima, No gubernamental, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab.); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab.); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo AC (Tulancingo, Hgo.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos. (Culiacán, Sin.); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Chablekal, comisaría del municipio de Mérida, Yuc.); Iniciativas para la Identidad y la Inclusión A.C. (Distrito Federal); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Distrito Federal); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC), (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, - Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz. (Guadalajara, Jal.); Programa de Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana-Puebla (Puebla, Pue); Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA – León (León, Gto.); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales (PRODESC) (Distrito Federal); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Estado de México); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí, S.L.P.); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (Villahermosa, Tab.); Servicio, Paz y Justicia, México (SERPAJ-México) (Comalcalco, Tab.); Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C. (TUDH) (Distrito Federal).